



CIRCULAR Nº 04 - Temporada 2020-2021

Asunto: TOP MUJER y TENIS DE MESA

CONVOCATORIA Y NORMATIVA TOP MUJER Y TENIS DE MESA

FECHA y SEDE

Los Top se celebrarán el **28 de noviembre de 2020**, en el Pabellon Deportivo RUBÉN RUZAFÁ, situado en la Calle Oleaje, s/n, 29738 Torre, Málaga.

La competición se iniciará a las **10:00 horas** y finalizará sobre las 21:00 horas.

La instalación se abrirá a las 9:00 horas para el acceso de participantes.

INSCRIPCIÓN

La participación es de 24 jugadoras, según orden de llegada de la inscripción.

• PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deben confirmar su participación antes del **19 de noviembre de 2020**, al correo electrónico pilarfriasfmtm@gmail.com

SISTEMA DE JUEGO

Por motivo de la emergencia sanitaria se modifica el sistema de juego que se venía disputando para este Top. Se disputará en dos Fases.

• Fase de Grupos:

Se dividirán en 4 grupos de 6 jugadores cada uno, clasificándose para la segunda fase los tres primeros de cada grupo.

• Fase eliminatoria:

Los tres primeros de cada grupo pasan al cuadro final, los 4 primeros de cada grupo se clasifican para cuartos de final y los segundos clasificados se enfrentan a los terceros clasificados de cada grupo en octavos de final.

Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 juegos.



MEDIDAS COVID-19

Las medidas que deben cumplir todos los participantes, ante la situación sanitaria provocada por el Covid19, son:

- **Test Serológicos Covid-19**, para realizar las pruebas se debe remitir el anexo V de Solicitud de citas antes del día **19 de noviembre de 2020**. Una vez recibido se remitirá al CAMD, que se pondrá en contacto con cada deportista o la persona designada en cada formulario.
- Cumplimentar el Anexo 1 **formulario de localización** y el Anexo 3 **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**, del Protocolo covid-19 de la Federación Andaluza aprobado por la Junta de Andalucía, y entregarlo al inicio de la competición. **Sin entregar esta documentación no se podrá participar.**
- Uso obligatorio de la Mascarilla durante todo el evento, excepto durante la disputa de cada partido.
- Se dispondrá de una zona delimitada de espera entre partidos.
- No se permitirá público en la instalación, salvo en el caso de jugadores menores de edad, que se permitirá un acompañante.

PREMIOS

Trofeos para los cuatro primeros clasificados.

Durante la celebración del Top se entregarán los siguientes galardones, a su trayectoria.

- Premio a la **Deportividad**.
- Premio a la **Mujer del Año**

La Federación Andaluza obsequiará a cada participante con una mascarilla y la comida del día de competición, en un restaurante de la ciudad, que será informado al inicio del evento.



Anexo 1: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Equipo: _____

Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días _____

En los últimos 14 días...

	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo. EI DEPORTISTA O TUTOR



Anexo 3: **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO**

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FATM

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un



razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.